

CENTRO DE CÁLCULO ÁLAVA, S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE
APLICACIONES WEB JAVA BASADAS EN APLICACIÓN ION**

EXP. 2023017



Arabako Kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

1	OBJETO.....	3
2	SERVICIOS.....	3
2.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
2.2	ALCANCE (TRABAJO A CONTRATAR)	4
2.3	ENTREGABLES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS.....	5
2.4	NIVELES DE CALIDAD	5
2.5	ENTORNO TECNOLÓGICO.....	6
2.6	ORGANIZACION.....	6

1 OBJETO

El objeto del presente pliego de condiciones es la definición de las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de servicios que inicia Centro de Cálculo de Álava (CCASA) para dotarse del equipo de programación necesario para implementar las funcionalidades requeridas por el Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Álava (DFA).

2 SERVICIOS

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El servicio a contratar se plantea como una asistencia técnica para desarrollar nuevas aplicaciones en Java a partir de la migración de las actuales aplicaciones que existen en DFA bajo la herramienta de ION (Interfaz Orientada a Negocio).

ION es un sistema para el diseño y ejecución de transacciones CICS en una arquitectura cliente-servidor. Está compuesto por dos subsistemas:

- Subsistema de desarrollo: Consta de un editor de transacciones, que es el que permite diseñar y definir una transacción. El diseño de una transacción engloba su parte visual (información que aparece en pantalla), la entrada de datos que se va a aceptar por parte del usuario/a, y la información que se debe enviar al host y recibir del mismo.
- Subsistema de explotación: Está compuesto por un conjunto de módulos, de los cuales el principal, llamado KVMotor, es el que permite realizar la conexión con el host para ejecutar una serie de transacciones de forma remota. La unidad clave es la transacción, que define una pantalla.

El intercambio de información entre el puesto y el host se realiza mediante la visualización en pantalla de la transacción, recogiendo y validando la entrada de datos que realiza el usuario/a, y su posterior envío al host, tras lo cual se espera la respuesta de éste, mostrándola en pantalla y/o realizando las operaciones solicitadas por él.

CCASA ha desarrollado una herramienta propia capaz de dar respuesta a la migración de las transacciones en que se basa el subsistema de explotación. Por tanto, de una transacción origen es capaz de generar su correspondiente pantalla web en Java. La lógica de negocio se mantiene en las transacciones CICS, por lo que no son necesario migrar, únicamente se convierte la interfaz visual y la integración con la misma. Una vez que la aplicación se encuentre migrada es necesario, de manera manual, se modifique la pantalla para adecuar la usabilidad de la aplicación.

El alcance del servicio en cuanto a tareas concretas a realizar no está completamente delimitado, ya que actualmente DFA cuenta con aproximadamente 120 aplicaciones ejecutándose en ION, de las cuales se hará un análisis de si encuentran en uso o no. Si efectivamente son utilizadas, se realizará la correspondiente migración y en caso contrario se dará de baja en caso de no utilizarse.

Por tanto, los trabajos susceptibles que desarrollar se estructuran de la siguiente manera:

➤ **Trabajo-1. Migración de aplicaciones**

En base a la información proporcionada por el departamento de sistemas de información CCASA, se realizará un listado de los distintos programas potencialmente usados por DFA. Bajo demanda, DFA solicitará realizar la nueva aplicación web Java resultante de la migración y su correspondiente puesta en producción.

Por cada aplicación origen, se realizará mediante la herramienta de migración desarrollada por CCASA la generación de la aplicación web destino. La herramienta convierte la transacción de ION en una pantalla tal y como está en el origen, por lo que es necesario retocar dicha pantalla y adecuarla su usabilidad a una aplicación web en Java. En algunos casos puede ser necesario modificar el propio código resultante de la migración para adecuarlo a los estándares de una aplicación web.

Este trabajo incluye las pruebas necesarias para corroborar que la aplicación origen y la aplicación destino cumplen la misma funcionalidad en el entorno de producción. Una vez migrada, hay que dar de baja la aplicación de ION origen.

Por último, por cada aplicación migrada se abre un plazo de incidencias o mejoras que el equipo del proyecto debe llevar a cabo.

➤ **Trabajo-2. Mejoras en la herramienta de migración**

La herramienta de migración se ha desarrollado por CCASA teniendo en cuenta un subconjunto de casos de uso, basado en distintas aplicaciones. Por lo tanto, no recoge la funcionalidad completa de ION pudiendo darse el caso de necesitar mejoras según se desarrolle la migración de aplicaciones.

Dichas mejoras estarán lideradas por personal de CCASA.

La herramienta de migración tiene un carácter puntual, una vez convertidas el total de las aplicaciones no será necesario mantenerla.

Sin que suponga compromiso para CCASA, se informa del peso aproximado que representa cada trabajo respecto al total del proyecto:

- Trabajo-1. Representa un 80 %
- Trabajo-2. Representa un 20 %

Cada trabajo se puede realizar de manera independiente del siguiente.

2.2 ALCANCE (TRABAJOS A CONTRATAR)

El alcance del servicio, en cuanto a tareas concretas a realizar, no está definido ya que se identifican las funciones a la vez que se avanza en el desarrollo y concreción de los sistemas

propuestos. En este escenario se plantean los servicios en modalidad de **asistencia técnica**.

El servicio incluye todas las actividades necesarias para el desarrollo y la implantación, en los sistemas de DFA-CCASA, de las nuevas funciones identificadas o la modificación de las existentes de modo que permitan la gestión de los nuevos sistemas desde sus áreas de competencia.

El servicio contratado responderá a las órdenes de trabajo que CCASA le encomiende, construyendo e implantando los módulos de software requeridos.

Los servicios a contratar incluyen las siguientes tareas o actividades:

Construcción:

Programación de las nuevas funciones o modificación de las existentes en los entornos tecnológicos propios de CCASA. En el caso de que las aplicaciones sean bilingües (castellano-euskera) las traducciones se entienden que forman parte de la construcción, por lo tanto, también están contratadas.

Pruebas y depuración:

Llevar a cabo las todas las pruebas que aseguren un software libre de errores y una perfecta integración entre módulos, así como con otros servicios y sistemas ya existentes en CCASA.

Implantación:

Instalar la aplicación en los sistemas de CCASA y verificar su buen funcionamiento. Realizar la carga inicial de datos y colaborar en la puesta en marcha del sistema.

2.3 ENTREGABLES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS

Como resultado de los servicios se obtendrán los siguientes productos considerados entregables:

- Módulos software resultantes de las tareas de desarrollo.
- Documentación técnica de todas las tareas.
- Informes periódicos de actividad con la situación de los trabajos, grado de avance y revisión de la planificación, a presentar en las reuniones de seguimiento.

2.4 NIVELES DE CALIDAD

El software entregado deberá contar con un alto nivel de calidad, en todos los aspectos, que se pondrá de manifiesto mediante las siguientes características:

- Óptimo rendimiento, especialmente en la interacción con el usuario/a.
- Óptima usabilidad
- Software libre de errores
- Diseño gráfico estético

2.5 ENTORNO TECNOLÓGICO

El entorno tecnológico de las aplicaciones es el siguiente:

Trabajo-1. Migración de aplicaciones

- Aplicaciones web J2EE
- Servidor JBoss
- Base de datos DB2
- PrimeFaces

Trabajo-2. Mejoras en la herramienta de migración

- Aplicaciones desktop C# con Framework .NET V 4.5
- Base de datos SQL Server
- Entorno de desarrollo: Visual Studio 2012

2.6 ORGANIZACION

Inicio del proyecto

En la reunión de inicio, se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, el equipo de trabajo, describiendo cada persona del equipo su rol, conocimientos y tareas que tiene asignadas en el proyecto.

Flujo de trabajo

CCASA conformará junto con la empresa adjudicataria un equipo de proyecto bajo el marco de scrum.

CCASA gestionará la lista de tareas a realizar y su priorización. La lista de tareas será revisada periódicamente por el equipo de proyecto.

El equipo de proyecto realizará la estimación de esfuerzo de cada tarea. Las estimaciones deberán contar con la aprobación de CCASA.

Con la lista de tareas y estimaciones, el equipo de proyecto establecerá un periodo de trabajo en el cual abordar la realización de las tareas seleccionadas.

El equipo de proyecto realizará cortas reuniones diarias preparatorias. Además, se realizarán reuniones periódicas de revisión de tareas y de presentación de trabajos realizados.

En general, se aplicarán las técnicas de scrum para el desarrollo de soluciones informáticas.

El equipo de proyecto acatará las instrucciones procedentes del CCASA relativas al uso de productos, herramientas, procedimientos de calidad, metodología y manual de estilo.

Metodología y componentes corporativos

El desarrollo se llevará a cabo con la metodología scrum. Deberá utilizar los frameworks, plantillas y entornos de desarrollo habituales en CCASA.

Supervisión de CCASA e Interlocución con la empresa adjudicataria

Un equipo de proyecto de CCASA se encargará de supervisar los servicios prestados y aprobar la facturación de los mismos. Este equipo tendrá relación directa con el responsable del servicio designado por la empresa adjudicataria por quién será informado puntualmente de cualquier vicisitud del proyecto.

Aprobación de entregables

La entrega se producirá en el plazo previsto. El software entregado debe estar libre de errores y listo para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de CCASA. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

Integración

Los sistemas desarrollados deben utilizar y estar perfectamente integrados con los servicios y componentes corporativos de CCASA. Nomenclator, ficheros centrales de terceros, servicios de repositorio documental, accesos a BD, etc., en caso de ser necesarios.

Plataforma tecnológica

Solo se utilizarán herramientas, tecnologías y plataformas vigentes en CCASA.

Lugar de trabajo

Todos los trabajos se desarrollarán en los locales de la empresa adjudicataria, salvo que a requerimiento explícito del CCASA, el equipo de programación deba realizar sus tareas en las oficinas del CCASA.

En caso de realizar el trabajo en remoto, se debe disponer del equipo correcto para poder realizar video llamadas incorporando micrófono y cámara.

Equipos, licencias y comunicaciones

La empresa adjudicataria será quien aporte todo el equipamiento informático y las licencias de software necesarios durante el desarrollo del proyecto.

Horario y calendario

El horario de prestación del servicio, si lo hubiera, se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio por parte de CCASA y la DFA. En circunstancias normales éste será de 8 a 15,30h todos los días laborables de lunes a viernes. El calendario de referencia será el vigente en el Territorio Histórico de Álava.

En determinadas situaciones de especial necesidad, se podría requerir una cobertura especial fuera del horario de trabajo habitual e incluso en días no laborables, sin que esto suponga un coste adicional para CCASA.

Las actuaciones sobre los sistemas informáticos que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad de los mismos se llevarán a cabo fuera del horario o calendario establecidos a fin de no provocar ninguna merma en la disponibilidad del servicio.